

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCPHISA S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2.018 a las 15H00 en la sede social de la Compañía CONSTRUCPHISA S.A.; se reúnen los Accionistas: Arq. Patricio Marcelo Yépez Muñoz, titular de Cuatrocientas Ocho Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; y, Arq. Linda Normanda Jacho Lozada, titular de Trescientas Noventa y Dos Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Arq. Patricio Marcelo Yépez Muñoz, actuando como Secretaria la CPA. Cynthia Johanna Flores Cirino en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado es su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación al Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relacionado con el ejercicio al que nos referimos.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del Día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente General y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige al CPA. Freddy Arboleda Chactín para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la empresa ha tenido una actividad operacional normal durante el año 2.017, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad, y se resuelve que el resultado neto pase a la cuenta utilidades acumuladas.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, a la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Linda Normanda Jacho Lozada-Accionista. (f) Patricio Marcelo Yépez Muñoz-Accionista/Presidente Ad-Hoc. (f) Cynthia Johanna Flores Cirino-Secretaria Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
CYNTHIA JOHANNA FLORES CIRINO  
Secretaria Ad-Hoc